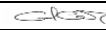


ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
Concertación							Avance					Evaluación			
Nº	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio- fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado						% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de Indicador 2º Semestre			Descripción	Ubicación
1		Culminar 20 procedimientos de constitución para la formalización de tierras a comunidades indígenas. La culminación implica la aprobación de cada procedimiento por parte del Consejo Directivo de la ANT y el registro en la ORIP correspondiente.	20 Acuerdos Registrados de constitución de resguardos	01/01/2021 al 31/12/2021	Hacer control y seguimiento a las actividades pendientes a los procedimientos de constitución y ampliación de resguardos indígenas prioritarios. Hacer control y seguimiento a la preparación, presentación y aprobación de los actos administrativos de constitución y ampliación de resguardos indígenas. Hacer seguimiento a la publicación, notificación y registro de los actos administrativos de constitución y ampliación de resguardos indígenas aprobados. Realizar el seguimiento al reporte de los avances alcanzados en constitución y ampliación de resguardos indígenas en el aplicativo SIRESGA del ORP.	30%	20%	20%	Remitirse a evidencias columna Q	80%	70%	90%	27%	Para la vigencia 2021, se constituyeron 18 resguardos indígenas relacionados a continuación, para un cumplimiento del 90% de lo propuesto: La Sardina. Ubicado en el departamento de Antioquia municipio de El Bagre del pueblo Zenú, formalizado mediante Acuerdo No.142 del 04-12-2020; beneficiando a 62 familias con un área total de 23.4494. Frontino. Ubicado en el departamento del Cauca municipio de La Sierra, del pueblo Yanacóna, formalizado mediante Acuerdo No.141 del 04-12-2020; beneficiando a 116 familias con un área total de 38.6826. Muchadó La Guama. Ubicado en el departamento del	https://www.legis.gov.co/actores/contenidos/normas/leyes/ley_142_2020 https://www.legis.gov.co/actores/contenidos/normas/leyes/ley_141_2020 https://www.legis.gov.co/actores/contenidos/normas/leyes/ley_142_2020
2	Simplificar y racionalizar el trámite para la constitución, ampliación y saneamiento de resguardos indígenas, la legalización de títulos colectivos de comunidades negras y las declaraciones de figura de ordenamiento territorial en suelo rural de su competencia, garantizando la aplicación de criterios técnicos que garanticen calidad y cumplimiento de las funciones normativas.	Culminar 15 procedimientos de ampliación para la formalización de tierras a comunidades indígenas. La culminación implica la aprobación de cada procedimiento por parte del Consejo Directivo de la ANT y el registro en la ORIP correspondiente.	15 Acuerdos Registrados de ampliación de resguardos	01/01/2021 al 31/12/2021	Hacer control y seguimiento a las actividades pendientes a los procedimientos de constitución y ampliación de resguardos indígenas prioritarios. Hacer control y seguimiento a la preparación, presentación y aprobación de los actos administrativos de constitución y ampliación de resguardos indígenas aprobados. Realizar el seguimiento al reporte de los avances alcanzados en constitución y ampliación de resguardos indígenas en el aplicativo SIRESGA del ORP.	30%	20%	20%	Remitirse a evidencias columna Q	80%	67%	87%	26%	Para la vigencia 2021, se ampliaron 13 resguardos indígenas relacionados a continuación, para un cumplimiento del 87% de lo propuesto: Andoque de Anduche. Ubicado en el departamento de Cauquía, municipio de Solano, del pueblo Andoque, formalizado mediante Acuerdo No.140 del 04-12-2020, beneficiando a 115 familias con un área total de 126.287.8938. Caimán Nuevo. Ubicado en el departamento de Antioquia en los municipios de Turbo y Necolí, del pueblo Tule, formalizado mediante Acuerdo No.139 del 04-12-2020, beneficiando a 355 familias con un área	https://www.legis.gov.co/actores/contenidos/normas/leyes/ley_140_2020 https://www.legis.gov.co/actores/contenidos/normas/leyes/ley_139_2020
3		Culminar 3 procedimientos de demarcación y delimitación de territorios indígenas.	3 Resguardos delimitados	01/01/2021 al 31/12/2021	Hacer control y seguimiento a las actividades pendientes a los procedimientos de demarcación y delimitación de territorios indígenas prioritarios. Hacer control y seguimiento a la preparación, presentación y aprobación de los actos administrativos de demarcación y delimitación de territorios indígenas. Realizar el seguimiento al reporte de los avances alcanzados en procedimientos de demarcación y delimitación de territorios indígenas.	10%	20%	0%	Remitirse a evidencias columna Q	80%	100%	100%	10%	Para la vigencia 2021, se delimitaron cinco resguardos indígenas, con el siguiente detalle: Nuevo Espinal, municipio de Sarrazán, departamento de la Guajira, DOS (2) VALLAS. Fecha 21/08/2021. Cofán Bocana de Luzón, municipio de Valle de Guamuez, departamento de Putumayo, TRES (3) VALLAS. Fecha 15/10/2021, Inga Calenturas, municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo, DOS (2) VALLAS. Fecha 28/02/2021. San Manuel de la	https://www.legis.gov.co/actores/contenidos/normas/leyes/ley_139_2020 https://www.legis.gov.co/actores/contenidos/normas/leyes/ley_139_2020 https://www.legis.gov.co/actores/contenidos/normas/leyes/ley_139_2020
4		Culminar 20 procedimientos de titulación colectiva a comunidades negras. La culminación implica la aprobación por parte de la Comisión Técnica de Ley 70 de 1993 y el registro en la ORIP correspondiente.	20 Resoluciones expedidas	01/01/2021 al 31/12/2021	Hacer control y seguimiento a las actividades pendientes a los procedimientos de titulación colectiva a comunidades negras prioritarios. Hacer control y seguimiento a la preparación, presentación y aprobación de los actos administrativos de titulación colectiva a comunidades negras. Hacer seguimiento a la publicación, notificación y registro de los actos administrativos de titulación colectiva a comunidades negras aprobados. Realizar el seguimiento al reporte de los avances alcanzados en titulación colectiva a comunidades negras en el aplicativo SIRESGA del ORP.	20%	20%	10%	Remitirse a evidencias columna Q	80%	30%	40%	8%	Se informa que el Plan de Acción, fue ajustado en Consejo Directivo mediante acuerdo no. 183 del 23/09/2021, disminuyendo la meta de este indicador de 25 a 20 para la vigencia 2021. Ahora bien, para la vigencia 2021, se culminaron 8 Resoluciones de Titulación colectiva para Comunidades Negras relacionadas a continuación: Consejo comunitario de Asenazú. Ubicado en el departamento de Cauca municipio de Suarez, Titulado mediante Resolución No.2021100006156 del 21-01-2021, beneficiando a 335 familias con un área total de	https://www.legis.gov.co/actores/contenidos/normas/leyes/ley_70_1993 https://www.legis.gov.co/actores/contenidos/normas/leyes/ley_70_1993
5		Culminar 1 procedimientos de demarcación y delimitación de territorios de comunidades negras.	1 Territorios delimitados	01/01/2021 al 31/12/2021	Hacer control y seguimiento a las actividades pendientes a los procedimientos de demarcación y delimitación de territorios de comunidades negras prioritarios. Hacer control y seguimiento a la preparación, presentación y aprobación de los actos administrativos de demarcación y delimitación de territorios de comunidades negras. Realizar el seguimiento al reporte de los avances alcanzados en procedimientos de demarcación y delimitación de territorios de comunidades negras.	10%	20%	0%	Remitirse a evidencias columna Q	80%	100%	100%	10%	Para la vigencia 2021, se cumplió el 100% de esta meta, con la concertación de instalación de vallas del Consejo Comunitario General del Río Baudó y sus afluentes - ACABA	https://www.legis.gov.co/actores/contenidos/normas/leyes/ley_70_1993 https://www.legis.gov.co/actores/contenidos/normas/leyes/ley_70_1993
Total						100%							81%		
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)														5%	
Durante la Vigencia 2021 se presentó al Consejo Directivo un total de 41 Acuerdos de los cuales 23 corresponden a Constitución y 18 Ampliación. Los de Constitución son: 1. Sumain Wayúu Uulana; 2. Fruide Naitra+ (La Primavera); 3. Resguardo indígena Calara San Martín; 4. Taita Druat; 5. Iñi Takke; 6. San Miguel; 7. Iñi Yaku; 8. Guadualito; 9. Dai Druat; 10. Morilla Amén; 11. Nukagat Malewa - Bendición de Dios; 12. Namin Malewa - Tierra de Dios; 13. Cheneche Agua Fria; 14. Zenu Muchajagua; 15. Karamandú; 16. Inga de Colón; 17. Cacacha de Baranica; 18. Inlagá; 19. Por el cual se resuelve un recurso de reposición en contra del Acuerdo de Constitución El Dieciocho; 20. Por el cual se corrigió un error en el Acuerdo de Constitución del Resguardo El Dieciocho. 21. Tierra Nueva; 22. Caña Brava; 23. Few Paez. Los de Ampliación son: 1. Los mercedes; 2. Runiyaco; 3. Las Brisas; 4. Las Delicias; 5. Playas de Budo; 6. Tumarit; 7. Payallagá; 8. Suñero; 9. Yaruyaco; 10. Xogal; 11. Poterito; 12. Llanobuco; 13. Nongue de Villazul; 14. Mesas de San Juan; 15. Añacuero de la Sierra; 16. Domoplanes; 17. Km 6 y 11; 18. Isla Orizaba. Sin embargo, varios de los acuerdos no fueron registrados con corte a 31 de diciembre -por parte de la CRIP, en tanto estaban en cumplimiento de términos de la publicación en Diario Oficial, y/o en firma de los actos administrativos por el MADR.															
FECHA		31/12/2021				Firma del Supervisor Jerárquico - JUAN CAMILO CABEZAS GONZALEZ				Firma del Gerente Público - MYRIAM ANDREA CALDERÓN JIMENEZ					